



Jornada Informativa Acción Clave 2 Erasmus+ 2024

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

Margarita Delgado Corredera
Málaga, 18 de enero de 2024

PROGRAMA ERASMUS+ 2021-2027

26 200€ millones

(Casi el doble de
financiación del programa
2014-2020)

El 70% se
destinará a
oportunidades de
movilidad para
todas las personas

El 30% se invertirá en
proyectos de cooperación y
actividades de desarrollo
de políticas europeas

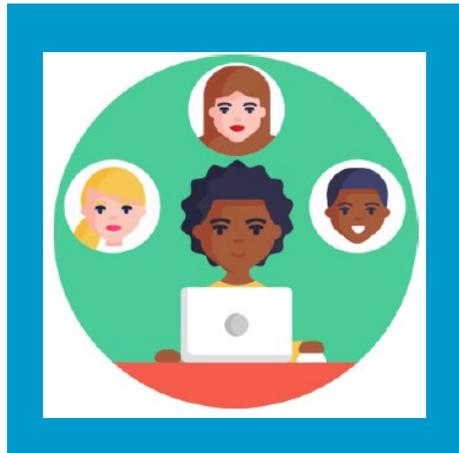


UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

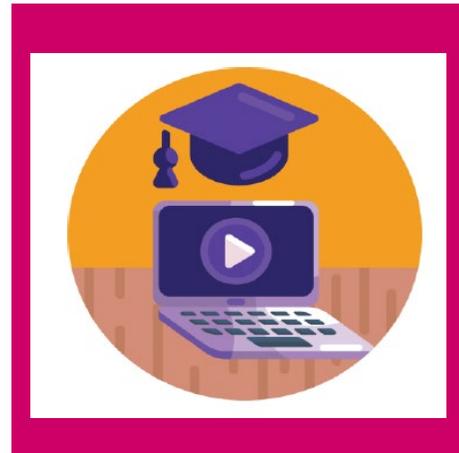
VICERRECTORADO DE
MOVILIDAD Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

PROGRAMA ERASMUS+ 2021-2027

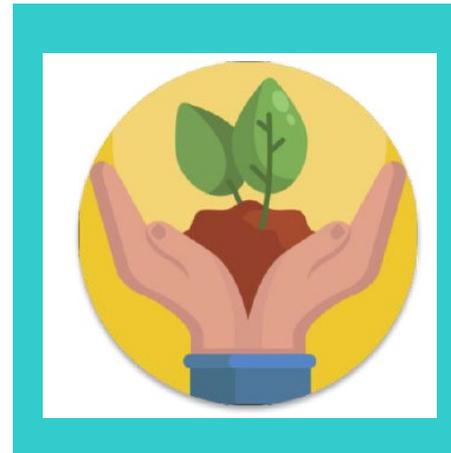
Prioridades horizontales



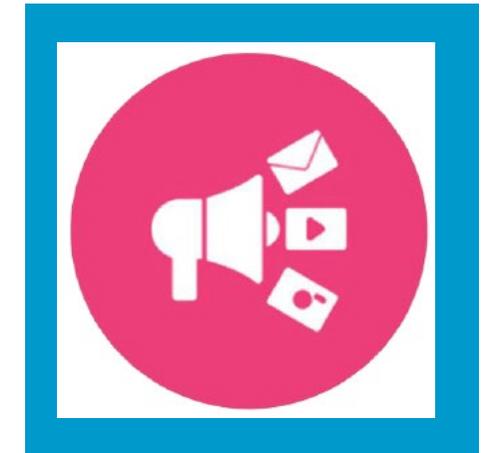
Inclusión y diversidad



Abordaje de la transformación digital



Medio ambiente y lucha contra el cambio climático



Valores comunes, compromiso y participación cívicos

ERASMUS+ 2021-2027

Acción Clave 1 (KA1)

Movilidad de individuos

- Movilidad de estudiantes y personal
- Actividades de participación juvenil

Acción Clave 2 (KA2)

Cooperación entre organizaciones e instituciones

- Asociaciones para la cooperación**
 - Asociaciones de cooperación
 - Asociaciones a pequeña escala
- Asociaciones de excelencia**
 - Academias de Profesores Erasmus+
 - Centros de Excelencia Profesional
 - Acción Erasmus Mundus
- **Asociaciones para la innovación**
 - Alianzas para la innovación
- Desarrollo de Capacidades**
- Acontecimientos deportivos sin ánimo de lucro**

Acción Clave 3 (KA3)

Apoyo al desarrollo de políticas y cooperación:

-Juventud Europea unida

Acciones
Jean Monnet



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

VICERRECTORADO DE
MOVILIDAD Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

ASOCIACIONES PARA LA COOPERACIÓN (KA2)

Proyectos que permiten a las organizaciones involucradas:

- Adquirir **experiencia en cooperación internacional**, crear nuevas redes
- Desarrollar y consolidar sus capacidades** (formación del personal, competencias prácticas y digitales, mejorar la calidad de las actividades de la organización, etc.)
- Producir **resultados conjuntos** con una dimensión europea, de carácter innovador y de alta calidad

Tipos de proyectos

- Asociaciones de cooperación
- Asociaciones a pequeña escala

Según:

- el tipo de organizaciones
- los objetivos
- el impacto previsto

Ámbitos: educación escolar, formación profesional, educación superior, de adultos, juventud y deporte



ASOCIACIONES PARA LA COOPERACIÓN (KA2)

Son transnacionales y tienen por **objeto** apoyar el desarrollo, la transferencia o la implementación de prácticas innovadoras y la ejecución de iniciativas conjuntas de fomento de la **cooperación, aprendizaje entre iguales e intercambio de experiencias a escala europea**

CONSORCIO: Red formada por universidades, empresas, autoridades, cámaras de comercio, ONGs...

Mínimo **3 organizaciones de 3** Estados miembros de la UE o terceros países asociados al programa (Islandia, Liechtenstein, Macedonia del Norte, Noruega, Serbia y Turquía)

Tercer país no asociado, debe justificar un valor añadido

DURACIÓN: 12 y 36 meses

SUBVENCIÓN: importes a tanto alzado, 120 000€, 250 000€ ó 400 000€

FECHA LÍMITE: 5 de marzo de 2024 (a las 12h)



DESARROLLO DE CAPACIDADES (KA2)

Proyectos que tienen como objetivo apoyar la **modernización, accesibilidad e internacionalización** de la educación superior en terceros países no asociados al Programa, ayudar en **retos** como calidad, pertinencia, equidad en el acceso, planificación, ejecución, gestión y gobernanza y contribuir a la **cooperación** entre la UE y los países asociados

Esta acción contempla 3 capítulos específicos:

Capítulo 1. Fomentar el acceso a la cooperación en el ámbito de la educación superior

Capítulo 2. Asociaciones para la transformación en el ámbito de la educación superior

Capítulo 3. Proyectos de reforma estructural (*especial Ucrania)

Tipos de proyectos

- Nacionales: un único tercer país no asociado al Programa
- Plurinacionales (regionales): una única región admisible
- Plurinacionales (interregionales): más de una región y al menos un país de cada región admisible

*Revisar prioridades generales y específicas, por tipo de proyecto, por capítulo y por regiones



DESARROLLO DE CAPACIDADES (KA2)

CONSORCIO: Red formada por universidades, empresas, autoridades, cámaras de comercio, ONGs...

Puede coordinar cualquiera de los terceros países no asociados al Programa, admisible (ver pág. 37-41)

El nº mínimo de organizaciones va en función del capítulo y del tipo de proyecto, (ver pág. 376) pero al menos deben participar **2 organizaciones de 2** Estados miembros de la UE o terceros países asociados al Programa y al menos 2 instituciones de 1 tercer país no asociado al Programa

Deben participar **igual o mayor nº** de instituciones de terceros países no asociados que de instituciones de Estados miembros y terceros países asociados

DURACIÓN: capítulos 1 y 2, **24 ó 36 meses** y capítulo 3, **36 ó 48 meses**

SUBVENCIÓN: Importes a tanto alzado en función de:

capítulo 1, entre 200 000€ y 400 000€

capítulo 2, entre 400 000€ y 800 000€

capítulo 3, entre 600 000€ y 1 000 000€ (Ucrania hasta 5 000 000€) (ver pág. 358)

FECHA LÍMITE: 8 de febrero de 2024 (a las 17h)



ACCIÓN ERASMUS MUNDUS (KA2)

Su objetivo es promover la **excelencia** y la **internacionalización** a nivel mundial de las instituciones de educación superior a través de **programas de máster impartidos y reconocidos conjuntamente** por instituciones de educación superior establecidas en Europa y abiertos a instituciones de otros países del mundo

Lote 1: MÁSTERES CONJUNTOS ERASMUS MUNDUS

Para instituciones que:

- Están preparadas para presentar un EMJM
- Tienen un programa acreditado
- Experiencia previa y sólida en gestión de programas internacionales

CONSORCIO: 3 universidades de 3 países (2 EU-as.)

DURACIÓN: 74 meses

SUBVENCIÓN: ver pág. 334-337

Lote 2: MEDIDAS DE DISEÑO ERASMUS MUNDUS

Para instituciones que:

- No están preparadas para presentar un EMJM
- No tienen estructura
- Necesitan tiempo y apoyo para desarrollar un EMJM

CONSORCIO: Proyecto monobeneficiario

DURACIÓN: 15 meses

SUBVENCIÓN: 60 000€

FECHA LÍMITE: 15 de febrero de 2024 (a las 17h)



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

VICERRECTORADO DE
MOVILIDAD Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

CENTROS DE EXCELENCIA PROFESIONAL (KA2)

Esta acción apoya la creación y el desarrollo de redes internacionales de colaboración de centros de **excelencia profesional**, a nivel nacional e internacional. Deben realizar actividades en 3 categorías:

- Enseñanza y aprendizaje
- Cooperación y asociaciones y
- Gobernanza y financiación

CONSORCIO: Red formada por un mínimo **8 beneficiarios de 4** Estados miembros de la UE o terceros países asociados al programa

Cada Estado miembro de la UE debe incluir al menos una organización de representación empresarial, industrial o sectorial y al menos un proveedor de educación y formación profesionales

DURACIÓN: 48 meses

SUBVENCIÓN: se financia el 80% de una subvención máxima de 4 000 000€

FECHA LÍMITE: 7 de mayo de 2024 (a las 17h)



ACADEMIAS DE PROFESORES ERASMUS+ (KA2)

El objetivo global de esta acción es crear asociaciones europeas de **proveedores de educación y formación del profesorado** para establecer academias de profesores que incorporen una **perspectiva europea e internacional** a la formación del profesorado

CONSORCIO: Mínimo **6 beneficiarios de 4** Estados miembros de la UE o terceros países asociados al programa, que incluyan al menos :

- 4 proveedores de formación inicial del profesorado en **3** Estados miembros de la UE
- 1 proveedor de formación permanente del profesorado
- 1 centro de formación/prácticas

DURACIÓN: 36 meses

SUBVENCIÓN: se financia el 80% de una subvención máxima de 1 500 000€

FECHA LÍMITE: 6 de junio de 2024 (a las 17h)



ALIANZAS PARA LA INNOVACIÓN (KA2)

Son alianzas para **impulsar la innovación** a través de la **cooperación y el flujo de conocimientos** entre la educación superior, la educación y la formación profesionales y el entorno socioeconómico, incluida la investigación

Su objetivo es reforzar la enseñanza de nuevas capacidades y abordar los desajustes de capacidades diseñando y creando **nuevos planes de estudio** para la educación superior y la educación y la formación profesionales (EFP), apoyando el desarrollo del **sentido de la iniciativa y mentalidades emprendedoras** en la UE

Lote 1: Alianzas para la Educación y las Empresas. Aspiran a promover la innovación en educación superior y formación profesionales, las empresas y el entorno socioeconómico más general

Lote 2. Alianzas para la Cooperación Sectorial sobre Capacidades. Aspiran a abordar los déficits de capacidades en el mercado laboral que obstaculizan el crecimiento, la innovación y la competitividad en 14 sectores concretos



ALIANZAS PARA LA INNOVACIÓN (KA2)

LOTE 1: Alianzas para la Educación y las Empresas

CONSORCIO: Mínimo **4 organizaciones de 4** Estados miembros de la UE o terceros países asociados al programa e implicar al menos a **8 instituciones**. Debe incluir **3 agentes del mercado laboral** y al menos **3 proveedores de educación y formación**. En cada propuesta debe haber al menos **una institución de educación superior y un proveedor de EFP**

Tercer país no asociado, debe justificar un valor añadido

DURACIÓN: 24 ó 36 meses

SUBVENCIÓN: importes a tanto alzado, 1 000 000€ (2 años), 1 500 000€ (3 años)

FECHA LÍMITE: 7 de marzo de 2024 (a las 17h)



ALIANZAS PARA LA INNOVACIÓN (KA2)

LOTE 2: Alianzas para la Cooperación Sectorial sobre Capacidades

CONSORCIO: Mínimo **8 organizaciones de 4** Estados miembros de la UE o terceros países asociados al programa e implicar al menos a **12 instituciones**. Debe incluir **5 agentes del mercado laboral** y al menos **5 proveedores de educación y formación**. En cada propuesta debe haber al menos **una institución de educación superior y un proveedor de EFP**

Tercer país no asociado, debe justificar un valor añadido

DURACIÓN: 48 meses

SUBVENCIÓN: importes a tanto alzado, 4 000 000€ (4 años)

SECTORES: Movilidad, transporte y automoción; Industria textil; Energías renovables; Electrónica; Comercio minorista; Construcción; Industria aeroespacial y defensa; Industrias de alto consumo de energías y bajas emisiones de carbono; Turismo; Industria agroalimentaria; Industrias creativas y culturales; Sector digital; Proximidad y Economía social y Salud

FECHA LÍMITE: 7 de marzo de 2024 (a las 17h)



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

VICERRECTORADO DE
MOVILIDAD Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

PROGRAMA ERASMUS+ 2021-2027

Cómo presentar una propuesta

Contexto

IMPORTANTE: Los campos con línea roja son obligatorios (no se podrá validar el formulario si alguno está vacío). No se puede escribir en las celdas sombreadas en gris.

Campo: Educación superior

Título del proyecto *

Acónimo del proyecto

Fecha de inicio del proyecto (dd/mm/aaaa) * 07/12/2022

Duración total del proyecto (meses) * 35

Fecha de finalización del proyecto (dd/mm/aaaa) 06/11/2025

Idioma utilizado para cumplimentar el formulario * Inglés

Agencia Nacional de la organización solicitante *

ES01 - Servicio Español para la Internacionalización de la Educación (SEPIE)

Para obtener más detalles sobre las Agencias Nacionales Erasmus+ disponibles, consulte la siguiente página: [Lista de Agencias Nacionales](#)

Importe a tanto alzado del proyecto *

400000

El Título figurará en los Mandatos. Es muy importante no modificarlo una vez se hayan generado los mandatos de los socios, para que estos no presenten defectos formales en la fase de admisibilidad.

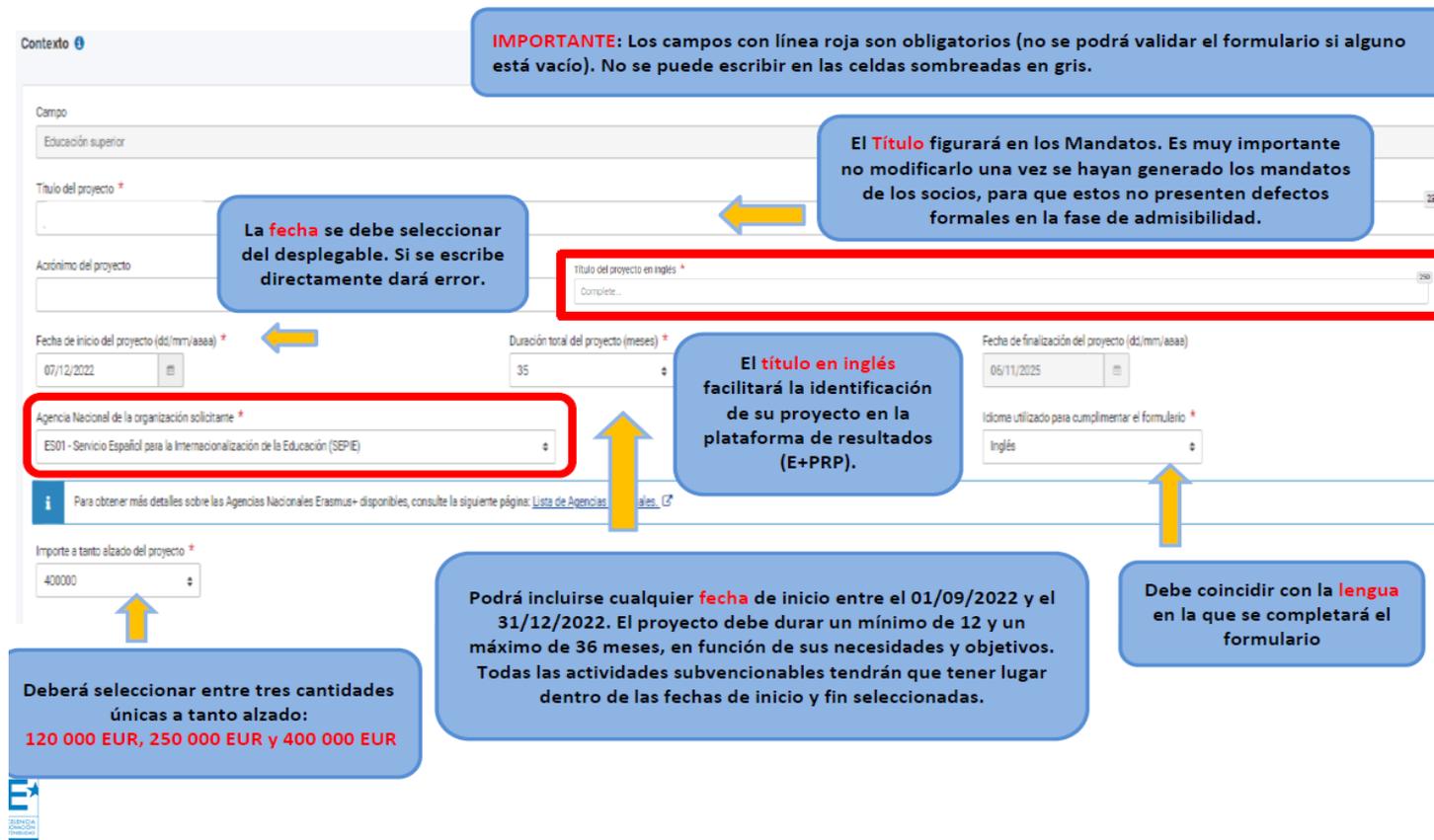
La **fecha** se debe seleccionar del desplegable. Si se escribe directamente dará error.

El **título en inglés** facilitará la identificación de su proyecto en la plataforma de resultados (E+PRP).

Deberá seleccionar entre tres cantidades únicas a tanto alzado: **120 000 EUR, 250 000 EUR y 400 000 EUR**

Podrá incluirse cualquier **fecha** de inicio entre el 01/09/2022 y el 31/12/2022. El proyecto debe durar un mínimo de 12 y un máximo de 36 meses, en función de sus necesidades y objetivos. Todas las actividades subvencionables tendrán que tener lugar dentro de las fechas de inicio y fin seleccionadas.

Debe coincidir con la **lengua** en la que se completará el formulario



Formularios:
<https://webgate.ec.europa.eu/erasmus-esc/home/>



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

VICERRECTORADO DE
MOVILIDAD Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

APOYO ADMINISTRATIVO

- PIF
- Mandatos
- Declaración Responsable
- Convenio de Subvención
- Contratos con el coordinador o con los socios



¿HASTA DÓNDE INVOLUCRARSE?

Diferencias entre coordinador y socio

- ▶ -El coordinador es el **responsable y portavoz** del proyecto ante su AN.
-El socio delega en su coordinador.
- ▶ -**Coordina** la comunicación entre los socios, tiene los **objetivos y el calendario** presentes, **supervisa** los resultados y coordina las evaluaciones.
-Responde a las demandas del coordinador en cuanto a sus tareas y plazos. Coordina grupo de trabajo en la UMA.
- ▶ -Es **responsable** de informar a la Comisión, los **informes intermedios**, del **informe final**, del **BM** y de la **Plataforma de resultados**.
-Colabora en la redacción de informes y envía en plazo todo lo requerido, documentación e información.
- ▶ -Es responsable de la **gestión económica y documental** del proyecto, por lo que conoce todos los apartados del convenio, la descripción del proyecto y está presente en **posibles auditorías**.
-Colabora activamente en toda la gestión requerida a la UMA.



DERECHOS Y DEBERES

El equipo de trabajo tendrá derecho a...

- Recibir una **reducción docente**, conforme al POD vigente, en base a su carga de trabajo como Coordinador Académico o miembro de equipo.
- Obtener una **certificación de su participación** una vez firmado el convenio e iniciadas las actividades.
- Contar con el **apoyo administrativo y financiero** por parte del Vicerrectorado de Movilidad y Cooperación Internacional.

El coordinador deberá...

- Firmar un **compromiso de ejecución**.
- Tener un **vínculo permanente** con la UMA.
- Contar con un **mínimo de 2 miembros del área temática del proyecto** en su equipo de trabajo.
- Comunicar y justificar en tiempo y forma las **altas y bajas** de miembros del proyecto.



Plataforma de Resultados de los proyectos Erasmus+

<https://erasmus-plus.ec.europa.eu/projects>



Explotar

Transformar

Inspirar



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

VICERRECTORADO DE
MOVILIDAD Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

PROYECTOS EN LOS QUE LA UMA PARTICIPA

Distintos sectores educativos

KA202. Asociaciones Estratégicas – Formación Profesional

“FAIRFOOD: Fair Food for Smart Lives”

Presupuesto: 174.134 €

<https://www.fairfoodproject.eu/index.php>



KA204. Asociaciones Estratégicas – Educación de Adultos

“SKILLS REC: Non-formal Skills improvement and Recognition for adult learners”

Presupuesto: 174.134 €

<http://skillsrec.eu/>



KA220. Asociaciones de Cooperación – Educación Escolar

“eDialogue: Using digital tools for dialogue and inclusion”

Presupuesto: 176.098 €

<http://edialogue.eu/>



KA2 Desarrollo de Capacidades – Educación Superior

“CALESA: Capacity Building for Legal and Social Advancement in the Philippines”

Presupuesto: 999.665 €

<https://calesaproject-cbhe.eu/es/>



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

VICERECTORADO DE
MOVILIDAD Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL

PROGRAMA ERASMUS+ 2021-2027

PROYECTOS ACTIVOS EN LA UMA: <https://www.uma.es/relaciones-internacionales/cms/menu/convenios-y-proyectos/proyectos-activos-erasmus/>

SOLICITUD DE PROYECTOS UMA: <https://www.uma.es/relaciones-internacionales/cms/menu/convenios-y-proyectos/solicitud-de-proyectos/>

FORMULARIOS DE SOLICITUD: [Oportunidades para Erasmus+ | Programas Erasmus+ y Cuerpo Europeo de Solidaridad \(europa.eu\)](#)

GUÍA DEL PROGRAMA ERASMUS+ 2024:
http://sepie.es/doc/convocatoria/2024/erasmus_programme_guide_2024_es.pdf





¿Tienes una idea? ¡Cuéntanosla! PREGUNTAS



¡¡¡GRACIAS!!!

HORARIO

Lunes-Viernes
9:00h-14:00h

Margarita Delgado
Carmen Ramos
Laura Rodríguez
+34 952 13 73 49 / +34 952 13 25 18
intprojects@uma.es

Follow
us!



relacionesinternacionales.uma



@RRIIUMA



@RRIIUMA



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

VICERECTORADO DE
MOVILIDAD Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL